

**ASOCIACION NACIONAL DE EMPRESAS DE BOMBEO DE HORMIGÓN**  
**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EN FECHA 1**  
**DE MARZO DE 2023**

**ASISTENTES:**

**Presidente:** D. Miguel D´Cotta Carreras

**Secretario:** D. Rafael Herrero Sánchez

**Tesorero:** D. Ignacio Barrenengoa Fernández

**Vocales:**

- D. Jaime Martínez en representación de D. Carlos Soto Aparicio

**Invitados:**

- D. Francisco Sáenz

En Madrid, en el domicilio social, siendo las 9:00 horas del 1 de marzo de 2023, se celebra reunión de la Junta Directiva de **ASOCIACION NACIONAL DE EMPRESAS DE BOMBEO DE HORMIGÓN**, (en adelante la “**Asociación**”) bajo la presidencia de D. Miguel D´Cotta Carreras y, actuando como Secretario D. Rafael Herrero Sánchez, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Junta Directiva y por así decidirlo todos los miembros de la citada Junta.

Estando presentes la totalidad de los miembros de la Junta Directiva de la Asociación, el Presidente declaró válidamente constituida la reunión con carácter **UNIVERSAL**. Se adjunta a la presente lista de asistentes como **Anexo I**.

Acto seguido, el Presidente da lectura al Orden del Día que a continuación se relaciona y que resulta aceptado por todos los asistentes,

**ORDEN DEL DIA**

1. *Estado de actuaciones para la puesta en marcha y buen funcionamiento de la Asociación*
2. *Cuotas para los nuevos asociados*
3. *Ficha de adhesión*
4. *Cumplimiento de la LOPD*
5. *Carta de bienvenida a la Asociación*
6. *Patrocinadores*
7. *Ruegos y preguntas*
8. *Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del Acta*

Previas las oportunas deliberaciones, la Junta Directiva adopta **POR UNANIMIDAD** los siguientes acuerdos, incluidos todos ellos en el Orden del Día:

**PRIMERO.- ESTADO DE ACTUACIONES PARA LA PUESTA EN MARCHA Y BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN**

**1. Elaboración de página web**

El Sr. Secretario presenta a la Junta Directiva el presupuesto final recibido de la mercantil CITISERVI STUDIO por un importe total de 1.200.-€. Éste incluye la puesta en marcha de 5 cuentas de correo electrónico. En este sentido, el Sr. Secretario propone que se activen, de momento, dos de ellas: [info@anebomh.es](mailto:info@anebomh.es) y [administracion@anebomh.es](mailto:administracion@anebomh.es), y que se contrate tanto el dominio .es como el .com, para que aquellos usuarios que pinchen en la segunda (.com) sean automáticamente redirigidos a la primera (.es).

A estos efectos, el Sr. Secretario propone a la Junta Directiva encargarse él de gestionar y presentar ante la misma la maqueta de la página web.

La Junta Directiva, previo debate y deliberación, acuerda, por unanimidad, en primer lugar, aprobar el presupuesto ofrecido por la mercantil CITIVERVI STUDIO, en los términos y condiciones expuestos, y en segundo lugar, acuerda, por unanimidad, aprobar solo la activación, en un primer momento, de las dos cuentas de correo electrónico anteriormente señaladas, y que sea el Sr. Secretario el encargado de gestionar y presentar a la Junta Directiva la maqueta de la página web.

Así mismo, el Sr. Secretario presenta a la Junta Directiva la propuesta de creación de un plan de marketing para la Asociación ofrecida por la mercantil CITISERVI STUDIO. Esta propuesta consiste en que dicho plan de marketing lo realice una becaria bajo la supervisión de CITISERVI STUDIO y en el supuesto de que dicho plan de marketing cumpla con las necesidades de la Asociación, ésta bonificará a la mencionada becaria con un bonus de hasta 300.-€.

La Junta Directiva, previo debate y deliberación, acuerda, por unanimidad, aceptar la propuesta de creación de un plan de marketing ofrecida por la mercantil CITISERVI STUDIO en los términos y condiciones expuestos por el Sr. Secretario.

**2. Cuentas de correo electrónico**

La Junta Directiva, previo debate y deliberación, acuerda, por unanimidad, que el Sr. Presidente y el Sr. Secretario sean los encargados de gestionar la dos cuentas de correo electrónico activadas, indicadas en el aparatado anterior, desde el día de la presente hasta el 1 de mayo. Posteriormente a esa fecha, la Junta Directiva designará a dos nuevos gestores para las dos cuentas de correo electrónico activas.

**3. Fotografías de la página web**

El Sr. Secretario propone a la Junta Directiva que cada uno de los Sr. Miembros le remita entre 3 y 4 fotografías emblemáticas para incorporar a la página web, sin logos de empresa ni fabricante.

La Junta Directiva, previo debate y deliberación, acuerda, por unanimidad, aceptar la propuesta planteada por el Sr. Secretario en los términos y condiciones expuestos.

#### 4. Logo e imagen corporativa

El Sr. Presidente informa a la Junta Directiva de las opciones de diseño de logo e imagen corporativa de la Asociación recibidas por la mercantil RAFAEL CELDA Y ASOCIADOS, S.L., y comunica que va a proceder a pedirle a la mencionada mercantil los ficheros digitales del logo y la imagen corporativa de la Asociación para poder emplearlos y adjuntarlos tanto a la página web de la Asociación como a otros soportes que se consideren convenientes.

La Junta Directiva, previo debate y deliberación, acuerda, por unanimidad, optar por la opción 3, cuyos colores son negro, gris y verde lima, sin descartar que más adelante se empleen colores diferentes. Así mismo la Junta Directiva queda a la espera de que el Sr. Presidente les remita los ficheros digitales del logo e imagen corporativa de la Asociación y le agradece sus servicios.

#### 5. Cuenta bancaria

El Sr. Presidente informa a la Junta Directiva que se encargará de gestionar el acceso electrónico a la cuenta bancaria de la que la Asociación es titular en la entidad bancaria CAIXABANK. S.A. de todos los Srs. Miembros de la Junta Directiva.

La Junta Directiva, toma constancia de lo expuesto por el Sr. Presidente y queda a la espera de el Sr. Presidente gestione el acceso electrónico de los Srs. Miembros a la mencionada cuenta bancaria.

A estos efectos, la Junta Directiva, informa a los Srs. Miembros de la apertura de la mencionada cuenta corriente, para que en el plazo máximo de 7 días procedan al pago de cuota de adhesión.

#### **SEGUNDO. - CUOTAS PARA LOS NUEVOS ASOCIADOS**

El Sr. Presidente propone modificar el plan de cuotas de la Asociación de la manera que sigue:

- Mantener la cuota mensual por un importe de 75.-€, que serán pagaderos trimestralmente, 250.-€ por trimestre.
- No habrá cuota de adhesión a la Asociación para nuevos asociados hasta el 1 de julio de 2023.
- A partir del 1 de julio de 2023 los nuevos asociados deberán de abonar una cuota de adhesión a la Asociación por un importe de 250.-€

La Junta Directiva, previo debate y deliberación, acuerda, por unanimidad, aprobar el plan de cuotas propuesto por el Sr. Presidente.

#### **TERCERO. - FICHA DE ADHESIÓN**

El Sr. Presidente informa a la Junta Directiva de que en los próximos días remitirá a los Srs. Miembros la ficha de adhesión a la Asociación actualizada.

La Junta Directiva, toma constancia de ello, y le agradece al Sr. Presidente sus servicios.

#### **CUARTO. - CUMPLIMIENTO DE LA LOPD**

El Sr. Presidente informa a la Junta Directiva de que se encargará de que todas las operaciones a realizar por la Asociación cumplan con lo dispuesto en la LOPD.

La Junta Directiva, toma constancia de ello, y le agradece al Sr. Presidente sus servicios.

#### **QUINTO. - CARTA DE BIENVENIDA A LA ASOCIACIÓN**

El Sr. Presidente informa a la Junta Directiva de que se encargará de preparar la carta de bienvenida y de admisión de nuevos asociados a la Asociación y lo remitirá a la Junta Directiva en las próximas reuniones.

La Junta Directiva, toma constancia de ello, y le agradece al Sr. Presidente sus servicios, quedando a la espera de recibir dichas cartas.

#### **SEXTO. - PATROCINADORES**

El Sr. Presidente propone a la Junta Directiva clasificar a los posibles patrocinadores de la Asociación en tres categorías (oro, plata y bronce), según las aportaciones y prestaciones que ofrezcan a la Asociación. No obstante, el Sr. Presidente propone a la Junta Directiva esperar a que la Asociación tenga una masa crítica de asociados para comenzar con la captación de patrocinadores.

La Junta Directiva, previo debate y deliberación, acuerda, por unanimidad, clasificar a los patrocinadores según lo señalado por el Sr. Presidente, y comenzar con su captación cuando la Asociación disponga de una masa crítica de asociados.

En este sentido, la Junta Directiva, previo debate y deliberación, acuerda, por unanimidad, que el Sr. Presidente se encargue de investigar qué cobran asociaciones internacionales a sus patrocinadores, y que el resto de los Srs. Miembros se encarguen de investigar qué cobran asociaciones nacionales a sus patrocinadores.

#### **SÉPTIMO. - RUEGOS Y PREGUNTAS**

El Sr. Presidente propone a la Junta Directiva que la próxima reunión de la misma se celebre el próximo día 15 de marzo 2023 a las 9:00 horas, en las oficinas de BOMBEOS DE HORMIGÓN EUROPA, S.L., sitas en Avenida del Manzanares, 162, 28019, Madrid.

Por ello, estando todos los miembros de la Junta Directiva presentes, acuerdan por unanimidad convocar la próxima reunión para el día 15 de marzo 2023 a las 9:00 horas, en las oficinas de BOMBEOS DE HORMIGÓN EUROPA, S.L.

#### **OCTAVO. - REDACCION, LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACION DEL ACTA**

Tras la redacción del acta, se procede a su lectura por el Sra. Secretaria, resultando aprobada por unanimidad de los presentes y firmada por Presidente y Secretario.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:00 horas.

Presidente



D. Miguel D'Cotta Carreras

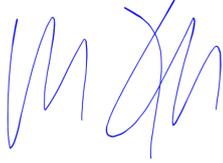
Secretario



D. Rafael Herrero Sánchez

ANEXO I

LISTA DE ASISTENTES



---

D. Miguel D' Cotta Carreras



---

D. Rafael Herrero Sánchez



---

D. Ignacio Barrenengoa Fernández



---

D. Jaime Martínez



---

D. Francisco Saenz